

- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) Zuffa, LLC, y la EUIPO cargarán con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 351 de 6.10.2014.

Sentencia del Tribunal General de 12 de mayo de 2016 — Red Lemon/EUIPO — Lidl Stiftung (ABTRONIC)

(Asunto T-643/14) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa de la Unión ABTRONIC — Marca denominativa anterior de la Unión TRONIC — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 — Carácter distintivo intrínseco mínimo de la marca anterior — Riesgo de confusión»]

(2016/C 232/14)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Red Lemon Inc. (Hong Kong, China) (representantes: T. Wieland y S. Müller, abogados)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: D. Walicka, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Lidl Stiftung & Co. KG (Neckarsulm, Alemania)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 15 de mayo de 2014 (asunto R 1899/2013-1) relativa a un procedimiento de oposición entre Lidl Stiftung & Co. KG y Red Lemon Inc.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Red Lemon Inc.

⁽¹⁾ DO C 380 de 27.10.2014.

Sentencia del Tribunal General de 12 de mayo de 2016 — Trioplast Industrier/Comisión

(Asunto T-669/14) ⁽¹⁾

(«Competencia — Prácticas colusorias — Mercado de los sacos industriales de plástico — Recurso de anulación — Acto impugnabile — Admisibilidad — Recurso de indemnización — Intereses de demora — Concepto de crédito cierto, líquido y exigible — Proporcionalidad — Seguridad jurídica — Principio de individualización de las penas y sanciones — Inexistencia de base legal — Artículo 266 TFUE — Relación de causalidad»)

(2016/C 232/15)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Trioplast Industrier AB (Smålandsstenar, Suecia) (representantes: T. Pettersson y A. Johansson, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: V. Bottka, L. Parpala y P. Rossi, agentes)